



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000417-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir los terrenos e infraestructuras de los Pozos María y Calderón sitos en el municipio de Villablino y proceder a la cesión mediante Convenio a dicho Ayuntamiento para su gestión, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000409 a PNL/000417.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Javier Campos de la Fuente, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

Las cuencas mineras son zonas específicamente afectadas por la despoblación a causa de la desindustrialización sufrida en las últimas décadas, por ello necesario impulsar medidas concretas que sirvan como revulsivo para estas zonas, generando empleo y oportunidades.



Una de las actuaciones que pueden afrontarse para paliar la situación en la comarca de Laciaña es la adquisición por parte de la Junta de Castilla y León de los terrenos e infraestructuras del Pozo María y el Pozo Calderón, que han salido en varias ocasiones a subasta y se encuentran en venta.

La adquisición de los mismos supondría la posibilidad de facilitar suelo industrial a las empresas que quisieran instalarse en Laciaña, además de preservar nuestro patrimonio industrial, pudiendo ser aprovechado como recurso turístico y cultural.

En la actualidad el municipio de Villablino dispone de un polígono industrial muy pequeño con parcelas con apenas 1000 metros cuadrados y con naves de 150 m cuadrados, algo que se queda muy lejos de poder ofertar un futuro para la cuenca.

Uno de los compromisos adquiridos con estas zonas por la Junta de Castilla y León es poner a disposición de las empresas que quieran instalarse en los municipios mineros el 50 % del suelo industrial perteneciente a la Junta de Castilla y León.

En el año 2018 se marcaron desde el Ayuntamiento de Villablino tres propuestas sobre el patrimonio minero laciañiego, que se llevarían a cabo desde la Junta de Castilla y León y que pasaba por mostrar el aprovechamiento turístico de los castilletes mineros y el proyecto denominado "La Mina en vivo" con la que se pretende hacer visitable una explotación minera en la pedanía Laciañiega de Caboalles de Arriba.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Adquirir los terrenos e infraestructuras de los Pozos María y Calderón situados en el municipio de Villablino en el Valle de Laciaña, como suelo industrial y patrimonio minero, perteneciente a Coto Minero Cantábrico.**
- **Proceder a la cesión mediante convenio de dichos terrenos al Ayuntamiento de Villablino para su gestión".**

Valladolid, 10 de diciembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Nuria Rubio García,
Diego Moreno Castrillo,
Javier Campos de la Fuente,
María Rodríguez Díaz,
José Ignacio Ronda Gutiérrez y
Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández